



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1055-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación en oficio No. DP-O-810-05-2023, de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Malacatán, Departamento de San Marcos", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

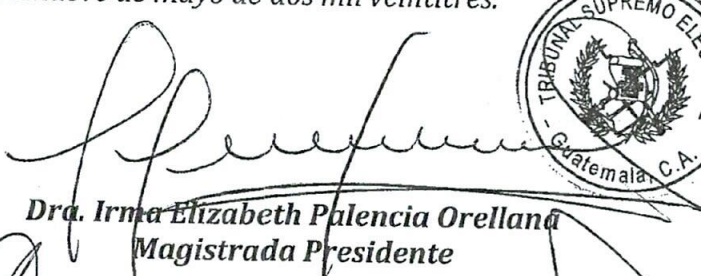
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Malacatán, Departamento de San Marcos", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

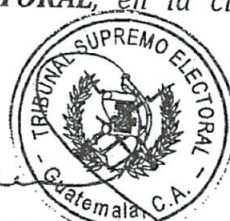
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odalis Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MALACATAN, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 144,980.00	Q 30,445.80	Q 175,425.80	Locales y alimentación	Q 312,760.00	Q 137,334.20	78%
Gastos de movilización	Q 57,996.00	Q 12,179.16	Q 70,175.16	Gastos de movilización	Q 75,800.00	Q 5,624.84	8%
Recursos materiales	Q 93,243.00	Q 19,581.03	Q 112,824.03	Recursos materiales	Q 33,101.00	-Q 79,723.03	-7.1%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 118,725.00	Q 24,932.25	Q 143,657.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 138,400.00	-Q 5,257.25	-4%
TOTAL	Q 414,944.00	Q 87,138.24	Q 502,082.24	TOTAL	Q 560,061.00	Q 57,978.76	12%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MALACATÁN** **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **MARIANO VENTURA DE JESÚS GUTIÉRREZ DE LEÓN**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATÁN SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESUS GUTIERREZ DE LE

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para capacitación de las JRV	2	1	Q3,500.00	Q7,000.00
Alquiler de local y bodega para Sede	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Bodega auxiliar	3	1	Q2,300.00	Q6,900.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES			Q0.00	Q43,900.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para juramentación de los 785 integrantes de JRV, mas 5 JEM	RACION	790	Q60.00	Q47,400.00
Alimentos para primera capacitación de las JRV el Naranjo, la Democracia, aldea Nica, 20 de Agosto, Nuevo San Antonio y la Lima, mas 5 de JEM + 8 capacitadores.	RACION	398	Q60.00	Q23,880.00
Alimentos para primera capacitación de las JRV Área Urbana Malacatán y el Carmen, mas 5 de JEM + 8 capacitadores.	RACION	413	Q60.00	Q24,780.00
Alimentos para segunda capacitación de las JRV el Naranjo, la Democracia, aldea Nica, 20 de Agosto, Nuevo San Antonio y la Lima, mas 5 de JEM + 8 capacitadores.	RACION	398	Q60.00	Q23,880.00
Alimentos para segunda capacitación de las JRV Área Urbana Malacatán y el Carmen, mas 5 de JEM + 8 capacitadores.	RACION	413	Q60.00	Q24,780.00
Alimentos para tercera capacitación de las JRV el Naranjo, la Democracia, aldea Nica, 20 de Agosto, Nuevo San Antonio y la Lima, mas 5 de JEM + 8 capacitadores.	RACION	398	Q60.00	Q23,880.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN			Q60.00	Q23,880.00



Salón local

Dirección de Planificación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATÁN SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESUS GUERRA REYES DE LE



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentos para tercera capacitación de las JRV Área Urbana Malacatán y el Carmen, mas 5 de JEM + 8 capacitadores.	RACION	413	Q60.00	Q24,780.00
Alimentación de la JEM (5 integrantes) reuniones mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.	RACION	500	Q60.00	Q30,000.00
Alimentación para voluntarios electorales (día de la votación 79*3*2=474 raciones) Primera y segunda elección	RACION	474	Q60.00	Q28,440.00
Alimentos para juramentación de 79 Voluntarios Cívicos y 5 JEM	RACION	84	Q60.00	Q5,040.00
Alimentación para dos reuniones con fiscales municipales de las Organizaciones Políticas.	RACION	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimentación para dos reuniones con autoridades e instituciones representadas en el Municipio.	RACION	80	Q60.00	Q4,800.00
Alimentación para participantes en firma del pacto de Elecciones en Paz y sin Violencia.	RACION	60	Q60.00	Q3,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				
				Q268,860.00
				Q312,760.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESÚS GUTIÉRREZ DE LEÓN

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Visitas a los centros de votación área rural	pick up	4	4	Q600.00	Q 9,600.00
Transporte terrestre para trasladar a los integrantes de las JRV al acto de Juramentación, ida y vuelta.	Bus	6	1	Q2,500.00	Q 15,000.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, el mobiliario electoral de aldea el Carmen, malacatán, S.M. primera y segunda vuelta ida y vuelta	CAMIÓN	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, el mobiliario electoral a la aldea Nuevo San Antonio, Malacatan S.M primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, el material y mobiliario electoral de Aldea el Naranjo, Malacatán, S.M. primera y segunda vuelta ida y vuelta	CAMIÓN	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, el material y mobiliario electoral a la aldea 20 de Agosto, Malacatan S.M primera y segunda vuelta ida y vuelta	CAMIÓN	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, el material y mobiliario electoral a la aldea la Democracia, Malacatan S.M primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, el material y mobiliario electoral de aldea Nica, Malacatán S.M. primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q800.00	Q 2,400.00



Transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a la aldea la Lima, el mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales.	pick up	1	3	Q800.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, material y mobiliario en el área urbana, primera vuelta ida y vuelta, centros de votación.	pick up	1	10	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar caja al centro de votación, electoral de aldea el Carmen, malacatán, S.M. primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación cajas electorales a la aldea Nuevo San Antonio, Malacatan S.M primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, caja electoral de Aldea el Naranjo, Malacatan, S.M. primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, caja electoral a la aldea 20 de Agosto, Malacatan S.M primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación caja electoral a la aldea la Democracia, Malacatan S.M primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, caja electoral de aldea Nica, Malacatán S.M. primera y segunda vuelta ida y vuelta	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a la aldea la Lima, caja electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales	pick up	1	3	Q400.00	Q	1,200.00
Transporte terrestre para trasladar al centro de votación, material y mobiliario en el área urbana, segunda vuelta, ida y vuelta, centros de votación	pick up	1	10	Q400.00	Q	4,000.00
Transporte terrestre para retornar el mobiliario electoral al departamento de San Marcos al terminar la segunda elección.	Camión	1	2	Q3,000.00	Q	6,000.00
Transporte de cajas electorales al departamento de San Marcos primera y segunda vuelta.	Camión	2	2	Q3,000.00	Q	12,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q	75,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q	75,800.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESÚS GUTIÉRREZ

SAN MARCOS

MALACATÁN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
desinfectante	30					Q 50.00	Q 1,500.00
escoba	18					Q 20.00	Q 360.00
sacabasa	18					Q 20.00	Q 360.00
Costal para basura (rollo)	100					Q 15.00	Q 1,500.00
Cepillo para baño	18					Q 22.00	Q 396.00
papel higiénico	100					Q 15.00	Q 1,500.00
jabón de polvo	30					Q 9.50	Q 285.00
cloro	30					Q 16.00	Q 480.00
Bolsas para basura	6					Q 35.00	Q 210.00
palanganas	20					Q 10.00	Q 200.00
trapeador con trapo	18					Q 40.00	Q 720.00
cubetas para agua	20					Q 30.00	Q 600.00
boles de basura grandes	20					Q 100.00	Q 2,000.00
Confección de 5 chumpas	5					Q 350.00	Q 1,750.00
Confección de 15 camisas	15					Q 250.00	Q 3,750.00
ÚTILES DE OFICINA							
papel bond tamaño oficina	8					Q 60.00	Q 480.00
Folder y gancho (100 unidades)	1					Q 100.00	Q 100.00
Sobres manila (100 unidades)	2					Q 100.00	Q 200.00
Kit de tinta para impresora	4					Q 375.00	Q 1,500.00
Clips	4					Q 15.00	Q 60.00
Saca bocados	3					Q 35.00	Q 105.00
Lapiceros	5					Q 20.00	Q 100.00
Engrapadora y 1 caja de grapas	5					Q 105.00	Q 525.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Lector QR	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Extensiones	8					Q 50.00	Q 400.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Archivo de metal	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Escritorio secretarial	2					Q 1,800.00	Q 3,600.00
Silla secretarial	3					Q 300.00	Q 900.00
ventilador	5					Q 300.00	Q 1,500.00
Sillas plásticas para JEM	6					Q 250.00	Q 1,500.00
Sillas plásticas para recepción	12					Q 60.00	Q 720.00
Sillas ejecutivas	2					Q 1,200.00	Q 2,400.00
Mesas plegables para reuniones	2					Q 500.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 33,101.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESÚS GUTIÉRREZ DE LEÓN

SAN MARCOS

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																					
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC										
036	Servicio de Estibadores para proceso electoral o consultivo	Apoyo para descargar el mobiliario y cajas electorales, así como el acomodamiento y traslado de los mismos a los diferentes centros de votación.	20	Q 200.00	10	Q40,000.00																						
036	Servicio de logística para proceso electoral o consultivo	Realizar la coordinación de los centros de votación	9	Q 500.00	6	Q27,000.00																						
036	Servicio de limpieza para los centros de votación	Personal de limpieza de los centros de votación	15	Q 150.00	6	Q13,500.00																						
	SUBTOTAL					Q80,500.00																						
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																					
189	Servicio de apoyo secretarial		1	Q 3,500.00	4	Q14,000.00																						
189	Mensajero		1	Q 2,000.00	4	Q8,000.00																						
	SUBTOTAL					Q22,000.00																						
	TOTAL					Q 102,500.00																						



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESÚS GUTIÉRREZ DE LEÓN

MALACATÁN

SAN MARCOS, C. A.

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de la JEM una por mes.	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Servicio telefónico o de internet para uso de la contadora y secretaria, una por mes.	5	2	Q100.00	Q 1,000.00
Servicio telefónico o de internet para uso de coordinadores de centros de votación una por cada vuelta.	9	2	Q50.00	Q 900.00
Contratación de Plantas de energía eléctrica, incluye combustible, lubricante y operador.	15	2	Q1,000.00	Q 30,000.00
Servicio de internet para la sede la JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 35,900.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATÁN SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIANO VENTURA DE JESÚS GUTIÉRREZ DE LEÓN

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 312,760.00
Gastos de movilización	Q 75,800.00
Recursos materiales	Q 33,101.00
Contratación de servicios	Q 102,500.00
Contratación de otros servicios	Q 35,900.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q560,061.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

